por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, para arrendamiento del local hasta ahora destinado a parada terminal de autobuses, sito en avenida de Andalucía, sin número, para su explotación compatible con el comercio menor de productos de artesanía y souvenir, prensa y revistas depósito y consigna de equipajes, así como el de bebidas y comidas envasadas, con las características y condiciones que seguidamente se indican:

Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información
Organismo: Ilustre Ayuntamiento de Archidona.
Domicilio: Plaza de la Victoria, número 1.
Localidad y código postal: Archidona - 29300.
Teléfono: 952 714 061.
Página web: www.archidona.es

Objeto del contrato

a) Descripción del objeto: Arrendamiento del local hasta ahora destinado a parada terminal de autobuses, sito en avenida de Andalucía, sin número, para su explotación compatible con el comercio menor de productos de artesanía y souvenir, prensa y revistas depósito y consigna de equipajes, así como el de bebidas y comidas envasadas.

b) Plazo de duración: 2 años, con posibilidad de prórroga por dos años más.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento en horario de 9:00 a 14:00 horas los días hábiles, excepto sábado.

Fianza provisional y definitiva: 200 euros y 400 euros respectivamente.

Plazo y lugar de representación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas durante los 20 días naturales posteriores a la fecha de publicación del presente en el *Boletín Oficial de la Provincia*, prorrogándose al siguiente día hábil caso de coincidir este con sábado.

Apertura de proposiciones: Al tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábado.

Lo que se hace público para su general conocimiento.
Archidona, 30 de septiembre de 2010.
El Alcalde, firmado: Manuel Sánchez Sánchez.

15080/10

A R C H I D O N A

A n u n c i o

El ilustre Ayuntamiento de Archidona, mediante acuerdo adoptado por el Pleno Corporativo en la sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2010, ha resuelto incoar procedimiento para la desafección al servicio público de parada terminal de autobuses, de local de propiedad municipal sito en avenida de Andalucía, s/n, inscrito con el número 48, de orden en el Inventario Municipal de Bienes, epígrafe de bienes inmuebles.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9, del Decreto 18/06, de 24 de enero, se somete a información pública por plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

En Archidona, a 23 de septiembre de 2010.
El Teniente Alcalde, firmado: Francisco Javier Toro Martín.

15256/10

A R C H I D O N A

A n u n c i o

El ilustre Ayuntamiento de Archidona, mediante acuerdo adoptado por el Pleno Corporativo, en la sesión ordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2010, procedió a la aprobación de pliego de claúsulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la "concesión demanial del uso privativo del aparcamiento del recinto ferial de Archidona para instalación de placas solares en altura sobre pérgolas", con las siguientes características:

1. *Entidad Adjudicadora*
   a) Organismo: Ayuntamiento de Archidona
   b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
2. *Objeto del contrato*
   a) Descripción del objeto: Concesión demanial del uso privativo del aparcamiento del recinto ferial de Archidona para instalación de placas solares en altura sobre pérgolas.
   b) División por lotes y número: No procede
   c) Lugar de Ejecución: Recinto ferial de Archidona.
   d) Duración de la concesión: 25 años, sin posibilidad de prórroga.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*
   a) Tramitación: ordinaria.
   b) Procedimiento: abierto.
   c) Forma: varios criterios de adjudicación.
4. *Presupuesto base de licitación*
   Importe total: 350.000,00 euros.
5. *Garantía provisional*
   10.500,00 euros, equivalente al 2% de la base de licitación.
6. *Obtención de documentación e información*
   a) Entidad: Ayuntamiento de Archidona
   b) Domicilio: Plaza de la Victoria, nº 1
   c) Localidad y Código Postal: Archidona (Málaga)-29300.
   d) Teléfono: 952 714 061
   e) Telefax: 952 714 165
   f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de ofertas.
7. *Requisitos específicos del contratista*
   a) Clasificación: No se exige
   b) Solvencia económica y financiera, solvencia técnica y profesional. La exigida en el pliego.
8. *Presentación de las ofertas*
   a) Fecha límite de presentación: 30 días hábiles a contar desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.
   b) Documentación a presentar: sobre A acreditativo de personalidad y características del contratista, y sobre B conteniendo oferta económica.
   c) Lugar de presentación:
      1. Entidad: Ayuntamiento de Archidona, Secretaría General.
      2. Domicilio: Plaza de la Victoria, n.º 1.
      3. Localidad y código postal: Archidona (Málaga)-29300.
9. *Apertura de las ofertas*
   a) Entidad: Ayuntamiento de Archidona.
   b) Domicilio: Plaza de la Victoria, número 1.
   c) Localidad y código postal: Archidona (Málaga)-29300.
   d) Fecha: El trecer día hábil siguiente a la presentación de ofertas, excepto sábado.
10. *Gastos de anuncios*
    De cuenta del adjudicatario.

Archidona, 4 de octubre de 2010.
El Alcalde, firmado: Manuel Sánchez Sánchez.

15257/10

A R C H I D O N A

A n u n c i o

El ilustre Ayuntamiento de Archidona, en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno Corporativo el día 17 de junio de 2010, acordó